

FISCALIA N° 23

Santiago, 24 de febrero de 2026

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Atendido el lamentable y sensible fallecimiento de nuestro Gerente de Administración y Finanzas, señor Ariel Azar Nuñez, por Resolución N° 5, de 23 de febrero de 2026, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa Nacional de Minería, el ingeniero comercial señor Álvaro Ortiz Arrieta ha sido designado como Gerente de Administración y Finanzas Interino, a contar de esa misma fecha y por el plazo de 90 días hábiles.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JAVIERA ESTRADA QUEZADA
FISCAL



- Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).
- Banco de Crédito e Inversiones, como Representante de los Tenedores de Bonos.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.



@enami.cl



Empresa Nacional de Minería



@ENAMichile



ENAMI



www.enami.cl